

munia, D. Andres Ferrer, D. Bartolome Navarro, D. Lucas Morales, D. Josef Alexander Perez menduina, Regidores, D. Vicente Menduina, D. Domingo Munuera, Diputado del comun, D. Diego Lumeran Procurador General, D. Andres Vilches, Personero y D. Roque Lopez Teruel, Jurado

Juramto

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala juraron por Dios y a una cruz segun derechos habex citado a los S^{res} Capitulares Diputado del comun y Procur. Genl. y Personero p.^a este sab.^{do} en virtud de cedula mandada despachar q^e el S.^{or} Conreg.^{or} a fin de dar cuenta a los Comisarios nombrados p.^a el arreglo e paradero y señalamiento e puesto de varias dificultades que se ofrecen que se ofrecen p.^a la execucion de dha. arreglo: un oficio del Cab.^{ro} Administrador de Rentas de esta prov.^a con la libranza que se le devolvio a la sal de Sanzonera manifestando no la hay en el Puntar: otro del foror.^o de este regim.^{to} prov.^l sobre los requirios de las potestades de oficiales: un of.^o del Rector de la Universidad de Orihuela para que a lo contaxante de ella natural y de esta ciudad se les ex. cluya de los sorteos que se executen en ella y contribuyan en dha. Univer.^{id}: una R.^l cedula dando forma al Comeso S.^{mo} del Admirantazgo y declarando la autoridad y facultades del S.^{mo} Príncipe Generalissimo Almirante: una orden de la R.^l Chancilleria de Granada p.^a q^e en el term.^o de ochos dias evagie esta su el informe pend.^{te} sobre el arancel del Juzgado: un memorial de Juan Pexes pidiendo merced de un texeno en

Ⓜ

